

INFORME DE RESULTADOS PROGRAMA DE CONTROL DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN PESCA EXTRACTIVA Y MARISQUEO (ANDALUCÍA 2016)

1) INTRODUCCIÓN

El objetivo del Programa es controlar que los productores primarios cumplan las disposiciones legales comunitarias, nacionales y autonómicas vigentes referidas al control de los peligros y a las prácticas correctas de higiene en la producción primaria y operaciones conexas, en el sector de la pesca extractiva y el marisqueo.

En la anualidad 2.016 los universos totales en las actividades bajo control estuvieron integrados por las siguientes unidades:

- En Pesca Extractiva: **1.401 buques** con puerto base en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de alta en el Censo Oficial de la Flota Pesquera Operativa.

- En la Actividad Mariscadora: **265 mariscadores** repartidos entre **27 zonas de producción**, de las 58 que hay declaradas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en situación legal “abierta” a fecha de la determinación de la muestra y en las cuales se realiza la actividad marisquera en sus modalidades a pie y en inmersión. Los controles oficiales que se derivan de este programa se realizaron sobre las unidades básicas de control: mariscadores autorizados a pie o en inmersión que ejercen su actividad en las zonas de marisqueo autorizadas.

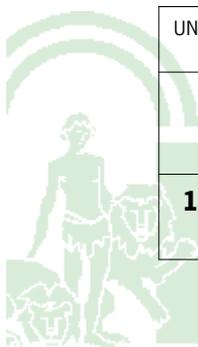
Los universos controlados se resumen en la siguiente tabla:

N.º BUQUES	ZONAS DE PRODUCCIÓN	N.º MARISCADORES
1401	27	265

A. PESCA EXTRACTIVA

2 CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

UNIVERSO (U)	PLANIFICADOS 1			NO PLANIFICADOS 2	TOTAL CONTROLES EJECUTADOS 3	MOTIVOS DE NO EJECUCIÓN 4	MOTIVOS DE NO CONSECUCCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA 5	SEGUIMIENTO 6
	UNIVERSO OBJETIVO (UO)	UNIVERSO CONTROLADO (UC)	% CONSECUCCIÓN DE OBJETIVO (CO)					
1401	70 (5%)	70	100%	0	70	-	-	99



De acuerdo al Programa, el tamaño de la muestra a controlar correspondió al **5%** del universo total, por lo que la muestra para el año 2.016 comprendió **70** buques. La muestra se ha determinado tras la realización del proceso de categorización del riesgo. De esta muestra, se han controlado **70** buques, lo que supone un **100%** de lo planificado.

Se realizó el seguimiento a **99** de los **113** operadores que presentaban incumplimientos pendientes de subsanación en el cierre de la anualidad 2.015. Los motivos de la no consecución de lo planificado están relacionados, principalmente, con la imposibilidad de localizar la embarcación y con cambios en su estado, como la paralización definitiva y hundimientos.

TOTAL CONTROLES EJECUTADOS (3)	N° CONTROLES EJECUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	% DE CONTROLES EJECUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	MOTIVO POR EL QUE SE REPITE EL CONTROL			
			RESULTADOS NO CONFORMES EN CONTROLES ANTERIORES	SOSPECHAS DE INCUMPLIMIENTO	COMUNICACIONES REALIZADAS POR TERCEROS	OTROS MOTIVOS
70	32	46	32	0	0	0

3 GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DETECTADO EN LOS OPERADORES ECONÓMICOS

TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

UNIVERSO TOTAL	UNIVERSO CONTROL EJECUTADO	N° TOTAL DE UNIDADES DE MEDIDA CON INCUMPLIMIENTOS	N° IRREGULARIDADES	N° IRREGULARIDADES CON APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR	N° TOTAL INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS CON INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS QUE TIENEN INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR TIPO DE INCUMPLIMIENTOS	
								I=(D/Fx100)	J=(E/Fx100)
A	B	C	D	E	F=D+E	G=(C/Bx100)	H=(F/Cx100)	I=(D/Fx100)	J=(E/Fx100)
1.401	70	57	211	0	211	81,43	370,17	100	0

Se han detectado incumplimientos en 57 de las 70 unidades controladas inicialmente. Dicho resultado supone un porcentaje de 81,43% de unidades de control con incumplimientos. Este grupo presenta un total de 211 incumplimientos.

NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

N° TOTAL INCUMPLIMIENTOS [F=D+E]	NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO																	
	A		B		C		D		E		F		G		H		I	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
211	31	14,7	6	2,8	39	18,5	0	0	7	3,3	43	20,4	0	0	0	0	85	40,3

- A: Instalaciones, equipamiento y utensilios (incluido ítem 1 del apartado 8 del protocolo de control de pesca extractiva)
- B: Limpieza de instalaciones, equipamiento y utensilios (ítems del apartado 2 e incluido ítem 2 del apartado 8 del protocolo de control de pesca extractiva)
- C: Envases
- D: Empleo de agua/hielo
- E: Producto y manipulación (ítems del apartado 5 e incluidos ítems 3,4 y 5 del apartado 8 del protocolo de control)
- F: Animales, plagas y sustancias peligrosas
- G: Transporte
- H: Personal
- I: Registros

El epígrafe con más incumplimientos es el de "Registros", con un total de 85 incumplimientos, donde:

- El 48,2% hace referencia a la no existencia o no conservación de registros sobre limpieza y desinfección (tratamientos y frecuencia, fichas técnicas de los productos, etc.).
- El 14,1 % corresponde a que no existen o no se conservan registros sobre control del agua utilizada (Depósito, documentación de verificación periódica, etc.).
- El 30,6% pertenece a la no conservación de los registros de forma adecuadas y durante un periodo adecuado.
- El 4,7% hace referencia a la no existencia de registros de tratamiento contra las plagas.
- El 2,3% restante se refiere a la no existencia de registros de formación.

La segunda causa principal se encuentra en el epígrafe de "Animales, plagas y sustancias peligrosas", con un total de 43 incumplimientos, donde fundamentalmente:

- El 76,7% corresponde a que no se dispone de medidas de control de la contaminación procedente de los biocidas, los detergentes y desinfectantes utilizados y estos no son aptos para uso alimentario.
- En el 23,2% de los incumplimientos restantes se observó que no se almacenan, manipulan y eliminan los residuos y sustancias peligrosas de forma tal que se evita la contaminación, así como que no se evita, en la medida de lo posible, que los animales y plagas provoquen contaminación.

Le sigue el epígrafe "Envases" con un total de 39 incumplimientos, donde podemos analizar lo siguiente:

- El 74,3% corresponde a que no se garantiza que el material de envasado no sea fuente de contaminación y apto para uso alimentario.
- El 18,0% se refiere a que el material de envasado no se almacena de manera tal que no se exponga al riesgo de contaminación, así como que los recipientes en los que se conservan en hielo los productos no son resistentes al agua.
- El 5,1% hace referencia a que los recipientes en los que se conservan en hielo los productos no evitan que el agua de fusión del hielo permanezca en contacto con los productos.
- El 2,6% corresponde a que las partes del buque o los contenedores y envases reservados para el almacenamiento de los productos de la pesca no se conservan limpios y en buen estado de mantenimiento.



B. MARISQUEO (A PIE O EN INMERSIÓN)

2 CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

UNIVERSO (U)	PLANIFICADOS 1			NO PLANIFICADOS 2	TOTAL CONTROLES EJECUTADOS 3	MOTIVOS DE NO EJECUCIÓN 4	MOTIVOS DE NO CONSECUCCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA 5	SEGUIMIENTO 6
	UNIVERSO OBJETIVO (UO)	UNIVERSO CONTROLADO (UC)	% CONSECUCCIÓN DE OBJETIVO (CO)					
27	7 (25%)	7	100%	0	7	-	-	15

El universo de partida está compuesto por las zonas de marisqueo declaradas en Andalucía, donde se controlaron los mariscadores a pie o en inmersión autorizados.

El tamaño de la muestra a controlar comprendió el **25% de las zonas de marisqueo**, realizándose el control de un mariscador en cada zona de producción de la muestra, es decir **7** controles. El porcentaje de consecución del objetivo fue del **100%**.

Además de los controles de la muestra, se realizó el seguimiento a **15** de los **19** mariscadores que tuvieron incumplimientos en 2.015. Ninguna de estas unidades fue coincidente con la muestra. Los motivos de la no consecución de lo planificado están relacionados, principalmente, con la imposibilidad de localizar al mariscador.

TOTAL CONTROLES EJECUTADOS (3)	Nº CONTROLES EJECUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	% DE CONTROLES EJECUTADOS REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	MOTIVO POR EL QUE SE REPITE EL CONTROL			
			RESULTADOS NO CONFORMES EN CONTROLES ANTERIORES	SOSPECHAS DE INCUMPLIMIENTO	COMUNICACIONES REALIZADAS POR TERCEROS	OTROS MOTIVOS
7	0	0	0	0	0	0

3 GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DETECTADO EN LOS OPERADORES ECONÓMICOS

TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

UNIVERSO TOTAL	UNIVERSO CONTROL EJECUTADO	Nº TOTAL DE UNIDADES DE MEDIDA CON INCUMPLIMIENTOS	Nº IRREGULARIDADES	Nº IRREGULARIDADES CON APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR	Nº TOTAL INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS CON INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS QUE TIENEN INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR TIPO DE INCUMPLIMIENTOS	
A	B	C	D	E	F=D+E	G=(C/Bx100)	H=(F/Cx100)	I=(D/Fx100)	J=(E/Fx100)
27	7	6	18	0	18	85,7	300	100	0

Se han detectado incumplimientos en 6 de las 7 unidades controladas inicialmente. El resultado supone un porcentaje de 85,7% de unidades de control con incumplimientos. Este grupo presenta un total de 18 incumplimientos.

NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

Nº total incumplimientos (F=D+E)	NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO													
	A		B		C		D		E		F		G	
18	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	5	27,8	3	16,7	0	0	4	22,2	6	33,3	0	0	-	-

A: Limpieza en operaciones conexas, equipos, contenedores y cajas (items del apartado 2 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

B: Manipulación (incluidos items 2,3,4,5 del apartado 1 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

C: Empleo de agua

D: Animales, plagas y sustancias peligrosas

E: Transporte.

F: Personal.

G: Registros

La principal causa de incumplimientos detectados se encuentra en el epígrafe de "Transporte" de la hoja de control, con un total de 6, donde:

- El 33,3% hace referencia a que los transportistas, los contenedores y los medios de transporte de animales vivos no están autorizados y registrados.
- Otro 33,3% hace referencia a que los medios de transporte no disponen de sistema de desagüe adecuado.
- Los dos incumplimientos restantes se deben a que los medios de transporte no están equipados para garantizar las mejores condiciones de supervivencia de los moluscos y protegerlos contra la contaminación, y a que los productos de la pesca no se transportan conjuntamente con otras mercancías que supongan un riesgo.

La segunda causa principal se encuentra en el epígrafe de "Limpieza en operaciones conexas, equipos, contenedores y cajas", con un total de 5 incumplimientos. El 100% se debe a que no se usan envases aptos para uso alimentario.

Le sigue el epígrafe "Animales, plagas y sustancias peligrosas", con 4 incumplimientos por el uso de productos de limpieza y desinfección empleados no so aptos para uso alimentario.

